

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de febrero de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para "el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante "Contrato".

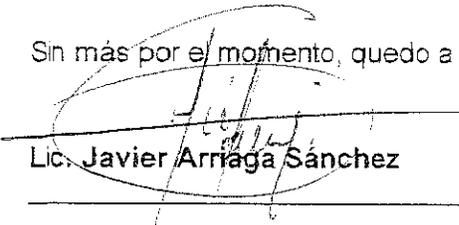
De conformidad con el apartado relativo a "Entregables" del Anexo 3 del Contrato, identificado como "Especificaciones del Servicio", por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de febrero del presente año.

Los entregables son:

1. Evolución de Atribuciones de la Comisión Reguladora de Energía
2. Propuesta de Criterios del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía
3. Obligación de la Comisión Federal de Electricidad de entregar Garantías.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de febrero de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 2 de abril de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de marzo de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para “el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de marzo del 2015, en adelante “Contrato”.

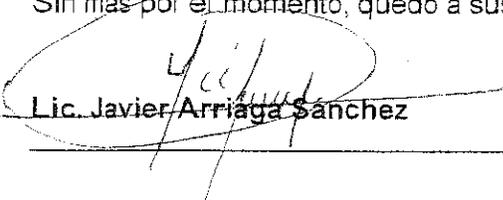
De conformidad con el apartado relativo a “Entregables” del Anexo 3 del Contrato, identificado como “Especificaciones del Servicio”, por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de marzo del presente año.

Los entregables son:

1. Presentación en power point sobre las facultades que establece la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, en materia de atención a controversias.
2. Proyecto de Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento único para la mediación, solicitud de intervención, arbitraje y queja, competencia de la Comisión Reguladora de Energía.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de marzo de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 1 de mayo de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de abril de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para "el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante "Contrato".

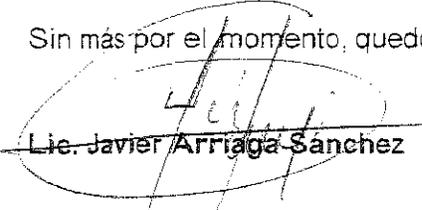
De conformidad con el apartado relativo a "Entregables" del Anexo 3 del Contrato, identificado como "Entregables", por este medio me permito adjuntar al presente los entregables relativos al mes de abril del presente año.

El entregable es:

1. Nota jurídica respecto a los ingresos del CENACE para efectos de dar cumplimiento a los artículos 137, 138 y 147 de la Ley de la Industria Eléctrica.
2. Proyecto de Convenio de Transmisión.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de abril de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 1 de junio de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de mayo de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para “el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante “Contrato”.

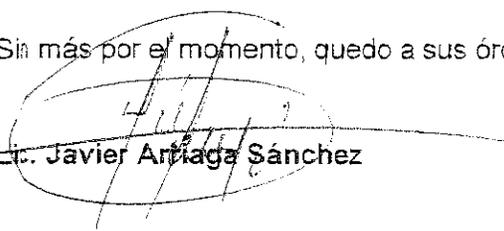
De conformidad con el apartado relativo a “Entregables” del Anexo 3 del Contrato, identificado como “Entregable”, por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de mayo del presente año.

El entregable es:

1. Proyecto revisado desde sus aspectos estrictamente jurídicos, del borrador de Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, petrolíferos y petroquímicos.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de mayo de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 1 de julio de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de junio de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para “el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante “Contrato”.

De conformidad con el apartado relativo a “Entregables” del Anexo 3 del Contrato, identificado como “Entregable”, por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de junio del presente año.

Los entregables son:

1. Figura de Transportista en el Convenio de Transmisión.
2. Disposiciones a que deberán sujetarse los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de Hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos así como los usuarios de dichos productos y servicios.
3. Modelo de contrato a aprobarse por la CRE *¿se puede incluir la denominación de un instrumento jurídico que no ha nacido a la luz del derecho o no se ha publicado en el DOF, sea lineamiento, manual, programa, regla, etc.?*

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de junio de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o aclaración que se suscite con motivo de la presente.

Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de julio de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para "el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante "Contrato".

De conformidad con el apartado relativo a "Entregables" del Anexo 3 del Contrato, identificado como "Entregable", por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de julio del presente año.

Los entregables son:

1. Análisis jurídico sobre si la Comisión Federal de Electricidad puede omitir solicitar permisos de generación para sus Centrales de Generación.
2. Análisis jurídico sobre la equiparación del concepto de Precio Marginal Local (PML) y el Costo Total de Corto Plazo de la Energía Eléctrica (CTCP).
3. Análisis jurídico sobre la facultad que tendría la Sener para regular la Seguridad Industrial en las Centrales de Generación (personas y bienes).
4. Análisis jurídico respecto a la viabilidad jurídica para que la CRE apruebe una transferencia de Permiso Legado a un Fideicomiso.
5. Análisis jurídico de la viabilidad de que la Temporada Abierta del estado de Oaxaca migre a un proyecto nuevo de generación de energía eléctrica.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de julio de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.

Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de agosto de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para "el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante "Contrato".

De conformidad con el apartado relativo a "Entregables" del Anexo 3 del Contrato, identificado como "Entregable", por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de agosto del presente año.

Los entregables son:

1. Proyecto de Reglas para la Operación del Consejo de Coordinación del Sector Energético.
2. Temporalidad para que la Comisión Reguladora de Energía elabore los Modelos de Contratos y Convenios contemplados en la Ley de la Industria Eléctrica.
3. Análisis jurídico sobre la existencia de elementos que justifiquen el atraso en la emisión de las disposiciones administrativas de carácter general de acceso abierto a que deberá sujetarse la infraestructura de Transporte, Almacenamiento y Distribución de Petrolíferos, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de agosto de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.

Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

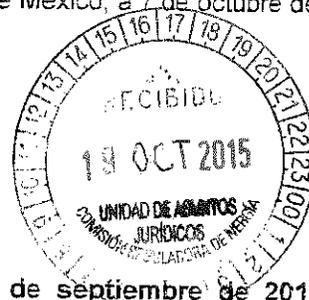
ABOGADO

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de septiembre de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para "el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante "Contrato".

De conformidad con el apartado relativo a "Entregables" del Anexo 3 del Contrato, identificado como "Entregable", por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de septiembre del presente año.

Los entregables son:

1. Contrato de Participante del Mercado en la modalidad de generador con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
2. Contrato Participante del Mercado en la modalidad Comercializador no Suministrador y el CENACE.
3. Observaciones al Proyecto de Contrato de arrendamiento entre la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Banca Mifel Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, División Fiduciaria en el Fideicomiso identificado con el número 1515/2012.
4. Investigación y recopilación de información respecto al tema de separación contable para realizar las actividades permitidas, a cargo de la Comisión Reguladora de Energía.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de septiembre de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.

Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



ASUNTO: Entregable del mes de octubre de 2015 del Contrato de servicios prestados por una persona física para “el análisis jurídico y participación activa en la elaboración de proyectos de acuerdos, lineamientos, metodologías, directivas y demás disposiciones administrativas de carácter general correspondiente a las materias que son competencia de la Comisión Reguladora de Energía, número PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015, en adelante “Contrato”.

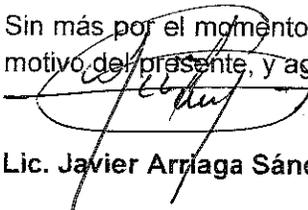
De conformidad con el apartado relativo a “Entregables” del Anexo 3 del Contrato, identificado como “Entregable”, por este medio me permito adjuntar al presente el entregable relativo al mes de octubre del presente año.

Los entregables son:

1. Revisión jurídica del proyecto de Contrato de participante del mercado en la modalidad de generador y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).
2. Participación en la elaboración del documento denominado Comentarios al anteproyecto de Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.
3. Revisión jurídica del proyecto de Manual para establecer las Características Específicas de la infraestructura requerida para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, factura correspondiente al mes de octubre de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, Despacho 401, México, D.F.
Teléfono (55) 5205-0055
(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, 23 de octubre de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez



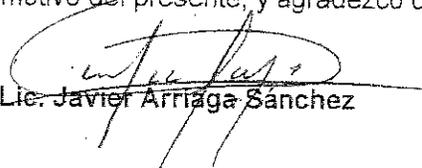
ASUNTO: Presentación de trabajo previsto para noviembre de 2015, para entrega anticipada en el mes de octubre de 2015. En relación con el Contrato PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015.

En atención a su solicitud manifestada vía escrito el pasado 18 de agosto de 2015, adjunto al presente los proyectos de disposiciones administrativas con la revisión jurídica realizada por el suscrito, la cual fue elaborada y manifestada en las reuniones realizadas en los días pasados, adjuntando copia de las minutas y hojas de firma correspondiente. Los proyectos de disposiciones son:

- 1.- Revisión jurídica del proyecto de anteproyecto de Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.
- 2.- Revisión jurídica del proyecto de Convenio para la operación técnica y comercial de la distribución entre el Cenace y el Transportista / Contratista propuesto por el Cenace, en términos del artículo 12, fracción XIV de la Ley de la Industria Eléctrica.
- 3.- Revisión jurídica del proyecto de Contrato de Interconexión para las Centrales Eléctricas a la Red Nacional de Transmisión o a las Redes Generales de Distribución el Transportista / Distribuidor y el Permisionario de Generación de Energía Eléctrica.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.
Teléfono (55) 5205-0055
(55) 26505462

JAVIER ARRIAGA SÁNCHEZ

ABOGADO

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2015

MEMORANDUM

Para: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De: Lic. Javier Arriaga Sánchez

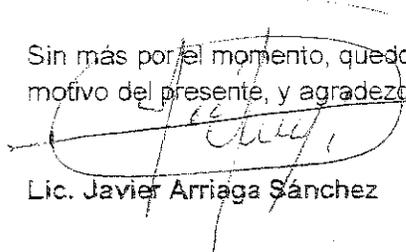
ASUNTO: Presentación de trabajo previsto para diciembre de 2015, para entrega anticipada en el mes de octubre de 2015. En relación con el Contrato PS/01/15, suscrito el 2 de febrero del 2015.

En atención a su solicitud manifestada vía escrito el pasado 18 de agosto de 2015, adjunto al presente los proyectos de disposiciones administrativas con la revisión jurídica realizada por el suscrito, la cual fue elaborada y manifestada en las reuniones realizadas en los días pasados, adjuntando copia de las minutas y hojas de firma correspondiente. Los proyectos de disposiciones son:

- 1.- Revisión jurídica del proyecto de Disposiciones administrativas de carácter general en materia de transporte y distribución por medios distintos a ductos, almacenamiento de usos propios y expendio al público de gas licuado de petróleo.
- 2.- Revisión jurídica del proyecto de Comentarios vertidos a las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de Acceso abierto, Transporte y Almacenamiento de Gas Natural durante la consulta pública en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- 3.- Revisión jurídica del proyecto de Protocolos que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) gestione la contratación de Potencia en casos de emergencia, en términos del artículo 12, fracción XXII de la Ley de la Industria Eléctrica.

Además de lo anterior, de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato, me permito adjuntar al presente, facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015, en archivos PDF y XML, solicitando de manera respetuosa, el pago correspondiente.

Sin más por el momento, quedo pendiente de cualquier duda o comentario que se suscite con motivo del presente, y agradezco de antemano su consideración.


Lic. Javier Arriaga Sánchez

Palmas 555, piso 4, Despacho 401, México, D.F.

Teléfono (55) 5205-0055

(55) 26505462